

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

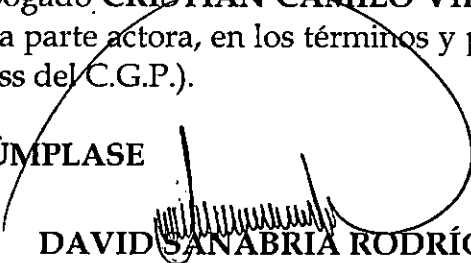
Bogotá D.C., catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: EJECUTIVO
(POR SUMAS DE DINERO).
Radicado: 110014003016 2023 00320 00
Demandante: INVERSIONISTAS ESTRATÉGICOS S.A.S.
Demandado: EDINSON FERNEY PARRA GUTIERREZ.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

RECONOCESE al abogado **CRISTIAN CAMILO VILLAMARIN CASTRO**, como apoderado de la parte actora, en los términos y para los fines del poder sustituido² (Art. 74 y ss del C.G.P.).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 7 exp dig.

² Dto pdf 6 Ibídem.